



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA  
Facultad de Filosofía y Humanidades



Expte. N° 0006717/2013

VISTO:

la nota presentada por la Prof. Paula Beatriz Poenitz en la cual solicita su inscripción en la Carrera de Doctorado en Letras con el proyecto de Tesis Doctoral denominado: "Imaginario pictórico e imagen literaria en las poéticas de F. Holderlin, G.Trakl y P. Celan"; y

CONSIDERANDO:

que es facultad del Director y el Comité Académico del Doctorado en Letras, constituido en Comisión de Admisión, entender en todos los puntos establecidos por el Art. 6° del actual Reglamento de Doctorado de la Facultad de Filosofía y Humanidades, Resolución del H. Consejo Directivo n° 380/04, aprobada por Resolución del Honorable Consejo Superior n° 424/04;

que éste se ha expedido estimando que el requerimiento de la Prof. Paula Beatriz Poenitz puede enmarcarse en la excepción que otorga el inc. d) del Art. 4° del Reglamento de Doctorados;

que la Secretaría de Posgrado hace suyo dicho Dictámen solicitando al H. Consejo Directivo autorice la aceptación de la aspirante citada;

que el H. Consejo Directivo, por Resolución n° 414/13 de fecha 4 de noviembre, autoriza la inscripción de dicha postulante;

Por ello,

EL DECANO de la  
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES  
R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°: ADMITIR a la Prof. Paula Beatriz POENITZ - DNI: 17.462.347- en la Carrera de Doctorado en Letras con el Proyecto de Tesis Doctoral titulado: "Imaginario pictórico e imagen literaria en las poéticas de F. Holderlin, G.Trakl y P. Celan".

ARTÍCULO 2°: DESIGNAR al Dr. Silvio Mattoni -DNI: 20.998.266- y al Lic. Héctor Aldo Piccolo -DNI: 8.444.951- como Director y Co-Director, respectivamente, del mencionado proyecto de Tesis Doctoral.-

ARTICULO 3°: Comuníquese a los interesados y archívese.-

CÓRDOBA, 07 NOV 2013

RESOLUCION N° 1399

e.f.

Dr. Silvio MORÓN  
SECRETARÍA DE POSGRADO  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES



Dr. DIEGO TATIÁN  
DECANO  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES